

Resolución Jefatural

Nº 168 - 2010 - INDECI
05 de Julio del 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromiso Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 016-2010-EF/76.01, se ha establecido los montos de la Previsión Presupuestal Trimestral Mensualizada – PPTM del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2010;

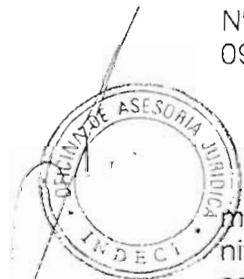
Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Julio del Año Fiscal 2010;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus normas modificatorias y de acuerdo a la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de Julio del Año Fiscal 2010 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.





ARTÍCULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución, no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

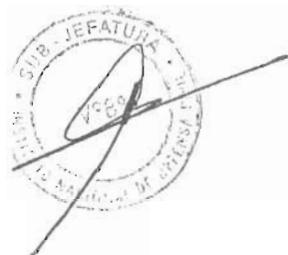
ARTÍCULO 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, remitiendo copia autenticada por Fedatario a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y archívese



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



EL DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DE SU ORIGINAL
05 JUL 2010
ZOSIMA CLAROS VILA
FEDATARIO
Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010
JULIO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
 RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	
5 GASTOS CORRIENTES	2,037,014
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,037,014
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	153,677
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,686
3 BIENES Y SERVICIOS	1,841,651
5 OTROS GASTOS	2,000
6 GASTOS DE CAPITAL	6,500
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	6,500
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,500
TOTAL EJECUTORA	2,043,514
TOTAL RUBRO 00	2,043,514
TOTAL PLIEGO	2,043,514

EL DOCUMENTO ES COPIA
 FIEL DE SU ORIGINAL
 05 JUL 2010
 ZCSIMA CLARUS VILA
 FEDATARIO
 Instituto Nacional de Defensa Civil



CALENDARIO POR CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO

JULIO DE 2010

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (000009)

CATEGORIA	RUBRO	20 RESERVA DE CONTINGENCIA	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	23 BIENES Y SERVICIOS	24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS	25 OTROS GASTOS	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	28 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTALES
FONDARIO INICIAL											
GASTOS CORRIENTES											
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	153,677	39,686	1,841,651	0	2,000	0	0	0	2,037,014
GASTOS DE CAPITAL											
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	6,500	0	0	6,500
TOTAL CALENDARIO INICIAL											
		0	153,677	39,686	1,841,651	0	2,000	6,500	0	0	2,043,514
TOTAL JULIO											
		0	153,677	39,686	1,841,651	0	2,000	6,500	0	0	2,043,514



EL DOCUMENTO ES COPIA
 FIEL DE SU ORIGINAL
 05 JUL 2010
 ZOSIMA CLAROS VILA
 SECRETARIO
 Instituto Nacional de Defensa Civil